



Garvagh Enterprises, S.L.  
 Augusto Figueroa , 33  
 28004 Madrid  
 B84008044

**MARCA:** ALD AUTOMOTIVE  
**MODELO:** VOLVO XC40 5P  
**KM:** 87570  
**BASTIDOR:** YV1XZ14B1K2134504  
**COLOR:** Gris

**MATRICULA:** 0669KWW  
**FECHA TASACIÓN:** 13/06/2024  
**LUGAR TASACIÓN:** SALOBRAL

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Capó						0 €	RECORDATORIO	Picaduras por piedras	No valorable
-Interior vehículo		150 €				150 €	REP./INTERVEN.	Limpieza	Reparar
Llanta Dlt. Dch. Aluminio		40 €				40 €	FORFAIT	Arañado/rasguño menor de 100mm	Reparar
Llanta dlt. Izq. Aluminio		40 €				40 €	FORFAIT	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Reparar
Llanta Trs. Dch. Aluminio		40 €				40 €	FORFAIT	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Reparar
Llanta Trs. Izq. Aluminio		40 €				40 €	FORFAIT	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Reparar
Parabrisas						0 €	RECORDATORIO	Picaduras por piedras	No valorable
Pomo Palanca de cambio						0 €	RECORDATORIO	Desgaste por uso	No valorable
Puerta delantera Dch.				0,91	23,58 €	59,07 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Puerta delantera Izq.				0,91	23,58 €	59,07 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Puerta trasera Izq.			0,3			11,7 €	PULIDO	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pulido y abillantado
Segundo juego llaves		150 €				150 €	SUSTITUCION	Faltante	Retirar y sustituir
Spoiler trasero			0,5	0,31	20,75 €	52,34 €	DAÑO LEVE	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 460 € DESCUENTO: 0 € TOTAL PIEZAS: 460 €	HORAS MO: 0,8 TOTAL MO: 31,2 € HORAS MOP: 2,13 TOTAL MOP: 83,07 €	MATERIAL PINTURA: 67,91 € CONSTANTE PINTURA: 48,33 € TOTAL PINTURA: 199,31 €	BASE IMPONIBLE: 690,51 € IVA (21%): 145,01 € TOTAL PERITACIÓN: 835,52 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución. Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas. En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.











